

RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC22-00000013

Boletín No 2022-25

Título:

Expedir la presente Reforma a la Resolución Nro. NAC-DGERCGC16- 00000383 de 08 de septiembre de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 838 de 12 de los mismos mes y año, y sus reformas, sobre la delegación de funcionarios del SRI

Artículo Único. – Efectúense las siguientes reformas en el artículo 1 de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC16-00000383 y sus reformas:

1. Añadir, a continuación del numeral 2.1.3. el siguiente numeral, aplicable a los Directores Zonales:

"2.1 A. Atender las diligencias correspondientes a transacción en materia tributaria solicitadas por los contribuyentes y comunicadas al Servicio de Rentas Internas, por parte de los distintos centros de mediación calificados a nivel nacional, relativos a deudas firmes, así como obligaciones generadas por impuestos percibidos y/o retenidos."

2. Añadir, a continuación del numeral 2.2.13. el siguiente numeral, aplicable a los Directores Zonales, en el ámbito de Talento Humano:

"2.2.14. Aprobar el Plan Anual de Vacaciones del Servicio de Rentas Internas."

3. Añadir, a continuación del numeral 12.1.13. el siguiente numeral, aplicable al Director Nacional de Talento Humano:

"12.1.14. Aprobar el Plan Anual de Vacaciones del Servicio de Rentas Internas."

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigor a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, la Gaceta Tributaria y en la página web institucional

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca -Ecuador

☎ : +593 9 6768 8847
✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec
📱 / cleconsultoresecuador 📺 / cleconsultores
🌐 / cle-consultores-ecuador
www.cle.com.ec